

EL PUEBLO CÁNTABRO

Capital:	UN AÑO..... 15 PTAS.
	SEMESTRE..... 8
	TRIMESTRE..... 4
Península:	AÑO..... 16
	SEMESTRE..... 8,75
	TRIMESTRE..... 4,50
Extranjero:	AÑO..... 40
	SEMESTRE..... 20
	TRIMESTRE..... 10

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.655

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Martes, 14 de enero de 1919

LOS TRABAJOS DE LA COMISION

SANTANDER Y LA FE MONÁRQUICA

Ayer se reunieron en el domicilio particular del señor Pomo los distinguidos señores que componen la Comisión ejecutiva, designada el día anterior, y que ha de llevar a efecto los trabajos preparatorios del acto de adhesión a las instituciones monárquicas, propuesto por este periódico.

Nosotros creemos conveniente repetir lo que declaramos en el artículo que ha dado origen a los trabajos de esta Comisión, esto es, que, en suma, el hermoso acto en preparación «representará la adhesión de este bendito pueblo al principio de autoridad y su amor al orden y a la prosperidad pacífica y evolutiva, sublimes cosas que hoy están representadas por la institución monárquica».

Es decir, que el pueblo de Santander, atento a la propaganda revolucionaria que actualmente se lleva a cabo en España, sostenida por el oro de que, al decir de prestigiosos periódicos de la corte, disponen los agentes bolchevístas, protesta de ella y advierte con el acto de afirmación monárquica en proyecto que frente al movimiento demoleedor está la enérgica actitud del pueblo trabajador y consciente de sus derechos ciudadanos, cuyo florecimiento estraiba precisamente en que se le permita desenvolverse en un ambiente de paz y de orden absoluto.

Los elementos que forman la Comisión ejecutiva en cuestión, a excepción del que ha de representar a la Prensa, no designado todavía, cambiaron ayer impresiones y adoptaron algunos importantes acuerdos.

Seguramente que en la reunión de hoy el señor Pomo ha de dar cuenta de nuevas e importantes adhesiones, pues nos consta que la idea ha sido recibida con aplauso por la opinión toda, consciente de la alta significación social del acto en proyecto.

He aquí la nota oficiosa facilitada ayer al final de la reunión:

Reunida en la casa particular de don Gabriel María de Pomo la Comisión ejecutiva, compuesta de don Eduardo Pérez Molino, presidente de la Cámara de Comercio; don Ramón Pérez Requijo, presidente del Círculo Mercantil; don Fernando Bolívar, secretario del Club de Regatas; don Alberto Corral, presidente del Club Automovilista; don José María de Pereda, presidente del Tiro de Pichón, y don Antonio Fernández Baladrón y don Enrique Plasencia, se dió en primer término cuenta de las adhesiones recibidas, entre las que figuran la del presidente de la Diputación provincial, la del presidente de la Cámara de la Propiedad, don Francisco García; la del presidente de la Asociación de Ganaderos, don Juan Antonio Quijano de la Colina; y la Sociedad Forjados de los Corrales, tomándose a continuación los siguientes acuerdos:

Reparar el día 23, santo de Su Majestad el Rey, un rancho extraordinario en la cárcel provincial, Asilo de la Caridad, institución La Caridad de Santander, Hermanitas de los pobres y cuartel de María Cristina.

Que en esa fecha, al mediodía, tenga lugar una recepción en el Gobierno civil, presidida por las autoridades, de adhesión a las instituciones, a la que serán invitadas todas las entidades, corporaciones y particulares de todas clases sociales de la ciudad.

Comisionar al señor Pomo para que redacte un manifiesto explicativo del acto patriótico que ha de celebrarse y que será firmado por cuantos organismos y Sociedades lo deseen.

Cursar invitaciones a aquellos centros que no pudieran darse a la primera junta, que sólo tuvo carácter provisional.

La Junta acordó también reunirse diariamente.

La mejor prueba del entusiasmo que anima a los dignos señores que componen la Comisión ejecutiva, está contenida en las dos líneas finales de la nota oficiosa.

Indudablemente, y como afirmábamos ayer, el éxito acompañará a la Comisión en sus trabajos y será, en fin, el mejor premio para ellos, pues los acuerdos adoptados ayer han de parecer forzosamente altamente acertados y simpáticos a la opinión santanderina.

UN GRAN PELIGRO

Aspectos del bolchevikismo

Dice nuestro querido colega «La Acción»:

«Sigue haciendo su labor el bolchevismo, sin que, al parecer, se preocupen de contrarrestarla las clases a quienes más afecta el estrago, ni adopte el Gobierno provisionales indispensables.»

Por los pueblos continúa la propaganda, cebándose en aquellos más pobres y más incultos de las regiones, a los cuales el Poder tiene en olvido.

Nos consta que en Andalucía se constituyen grupos bolchevístas, y que el in-

tento ha comenzado hace poco en tierras de Galicia.

Cuando en todas las naciones se está reprimiendo con mano dura el movimiento bolchevista, que es una aberración—diga lo que quiera el bien hallado, rozagante y satisfecho compañero García Cortés—, no es posible pensar que aquí pueda declararse lícita esa propaganda.

Al calor de ella, sin embargo, están ocurriendo cosas inverosímiles, que el Gobierno debe ignorar y que, por lo visto, no llegan tampoco a conocimiento de las clases de orden.

Hace poco empezó a publicarse en Madrid un periódico en que se dan instrucciones de cómo han de ser asaltados los Bancos y abiertas y saqueadas las cajas, de cómo se debe proceder en el saqueo de tiendas y de cómo ha de ser «transformada» la propiedad, apoderándose de ella.

Hoy aparece otra hoja, que lleva al frente la indicación de que está redactada por los brigadas y sargentos expulsados del Ejército, y que a éste dirige precisamente su labor revolucionaria.

Tranquilamente se dice en esa hoja que se procurará llevar la propaganda demoleedora a los cuarteles y a los buques de guerra, hasta conseguir que triunfe el ideal bolchevista.

Y, efectivamente, ha sido hoy en las inmediaciones de los cuarteles y en los sijos en que se congregan los soldados los domingos donde más se ha prodigado esa hoja.

Es posible que todas estas pequeñas maniobras sean desconocidas del Gobierno y pasan inadvertidas para el gran público; pero ellas van haciendo rápidamente su camino en el alma de las multitudes, sobre todo de aquellas que por su pobreza intelectual y la indudable pena de su vivir creen que todo lo que venga, por muy malo que sea, siempre será mejor que el presente.

Es preciso tener cuidado y ejercer una previsora vigilancia para impedir que el veneno se vaya infiltrando en el cuerpo social sin que lo adviertan aquellos que deben advertirlo.

Nadie más partidario que nosotros de la libertad en el pensar y en el decir; pero esa libertad tiene siempre un límite lógico, que está determinado en todas las leyes divinas y humanas.

No se puede consentir la incitación liaría al delito, y menos a delitos tan graves como los que van contra la seguridad de la Patria y de las vidas y haciendas de los ciudadanos.

No sólo el Gobierno, sino las clases sociales todas, deben pensar en esto; porque si las previsiones se reducen a que los periódicos lamentemos el daño, se conseguirá bien poco».

: LA MARAVILLOSA PELÍCULA :
LOS INTERESES CREADOS
— adaptada y dirigida por su ilustre autor —
DON JACINTO BENAVENTE
que un ruidoso éxito está obteniendo en Madrid
SE PROYECTARÁ EN LA
SALA NARBÓN
— los días 22 y 23, a las seis y a las ocho —

SUPOSICIONES

El precio del pan.

Nuestro gozo en un pozo. Cándidamente habíamos creído que con la disposición del ministerio de Abastecimientos, enérgica disposición por la que quedaban tasados de un modo definitivo trigos y harinas, no pasarían muchos días—en cinco si no recordamos mal—habría de darse por hecho—sin que comiéramos el pan a precio más bajo que el que en la actualidad rige.

Pero hete aquí, conque el mismo ministerio, obediendo a «fundamentales» razones, dicta otra disposición por la que, según anoche nos dijo el gobernador interino, señor Masa, «se autoriza a los almaceneros de harinas para que puedan en diez días, expendir, a precio más elevado, todas las existencias que tengan en depósito».

Es decir: que merced a este último mandamiento, los almaceneros despacharán toda la harina que tengan almacenada a un precio superior a la tasa, y al cual, como es lógico, tendrán que adquirirla los tahoneros—eternos paganos con el pobre pueblo, que tiene la desdicha de comer—, que seguirán vendiendo el pan en forma relacionada con la materia prima, o sea de modo harto elevado para el consumidor.

Pero aun habrá más y peor. Esos almaceneros, después de liquidar sus existencias, dirán en perfecta razón que, se les han agotado y que no quieren adquirir el trigo al precio de tasa, porque no les ofrece un gran margen de ganancia, con lo que volveremos a lo mismo: que todos los tahoneros se habrán abastecido

por razones de necesidad y habrá que concederles una nueva prórroga para la expedición del pan a alto precio y a los trigueros se les concederá otro beneficio para que no resulten perjudicados mientras los tendedores de la harina han hecho su negocio.

A esto llamamos por aquí el cuento de la buena pipa.

Pero todo es cuestión de esperar. El ministerio de Abastecimientos que vela por la manutención económica de los ciudadanos, dirá su última palabra en no lejana fecha y, allá, para diciembre, nos bajarán el pan en sus buenos cinco céntimos por kilogramo.

Ecos de Sociedad

Viajes. Por el tren correo de la línea del Norte salieron ayer tarde para Madrid los distinguidos jóvenes don Antonio Cabrero, don Rafael Vega Lamera y don Ernesto Alday Redonnet.

Feliz viaje a todos.

Natalicio. Felizmente ha dado a luz una monista niña la distinguida señora doña Cledonia Gutiérrez, esposa del cajero de la Sociedad anónima Elctra de Viesgo, don Teodoro Mayor.

Nuestra enhorabena al feliz matrimonio.

Del Gobierno civil.

Junta de Subsistencias. Al recibir anoche a los periodistas, en su despacho del Gobierno civil, el gobernador interino, don José Massa, nos manifestó que se había celebrado, bajo su presidencia, en un plazo de diez días, para expender, a precio más elevado, todas las existencias que tengan en depósito antes de la nueva disposición que se ha dictado referente a la tasa de harinas.

Las nuevas disposiciones fijadas por aquel ministerio—según nos manifestó el señor Massa—autorizan a los almaceneros de harinas, en un plazo de diez días, para expender, a precio más elevado, todas las existencias que tengan en depósito antes de la nueva disposición que se ha dictado referente a la tasa de harinas.

En vista de esto, e cuanto se tenga contestación de la superioridad, la Junta de Subsistencias tomará acuerdos definitivos.

GASOS Y COSAS

Ligeros comentarios. En Portugal ha causado verdadero delirio la victoria obtenida por otros.

No hacía falta, realmente, que los aliados hubiesen ganado la guerra para que la nación lusitana diese muestras de su fantasía mental, magistralmente retratada en aquello de «si me sacas del pozo te perdono la vida».

Pero la victoria aliada y con ella, naturalmente, la de las tropas de la República establecida en la península española ha venido a extremar aquella fantasía.

Nos explicamos que Portugal pida en la conferencia de la paz la indemnización de todos los perjuicios que se le han ocasionado, el exterminio de los perturbadores de la paz social, el pago de todos los gastos de guerra y hasta que Lisboa sea la capital de la Liga de las Naciones.

Esto pide la Academia de Ciencias de Portugal y no creemos que en ello haya serios inconvenientes.

Lo que nos parece casi de opeleta es que la nación vecina—que ni siquiera tiene fronteras con límites naturales y que tan bien le podría ir cultivando la amistad sincera que le ofrece España—se permita, para abrir boca, pedir que le entreguen Olivenza, pueblo de la provincia de Badajoz, y que más tarde España le ceda galantemente la simpática región gallega.

No creemos necesario alarmarnos con el mismo buen humor con que los lusitanos nos piden parte de Extremadura y toda Galicia podríamos pedir nosotros la devolución de los solares de la península española en que están levantadas las casas de las poblaciones portuguesas.

Nada, dicho: fantasía mental animada por una victoria.

Lainz.- Mercería

SAN FRANCISCO, NUMERO 18

Notas de la Alcaldía

La línea de Nueva York. Del diputado a Cortes don Luis María de Aznar, recibió ayer el señor Pereda Elordi una carta, concebida en los términos siguientes:

«Mi distinguido amigo: El señor Ruano me ha remitido la carta que usted le dirigió el día 3 del corriente, respecto del proyecto de la línea de vapores rápidos entre puertos del Norte de España y Nueva York.

Puede usted suponer que por la representación que ostento en Cortes y por mi afecto a Santander, he de hacer todo lo posible, al cumplir la misión que me ha confiado el Gobierno de Su Majestad, por acoger los deseos que usted expresa, para cuanto tienda a favorecer los intereses generales de la provincia.

«Hasta que no me reúna con mis compañeros de Comisión, no podré formar exacto juicio de las condiciones en que hemos de emitir nuestro informe.

«Se reitera de usted afectuoso, seguro servidor, q. e. s. m.»

Las Comisiones de Obras y de Hacienda. Se reunieron ayer tarde, en el salón de la Alcaldía, las Comisiones de Obras y de Hacienda.

La primera, despatchó exclusivamente varios asuntos de trámite, y la segunda trató extensamente de la forma de arbitrar recursos para el pago de todas las atenciones municipales, o cuando menos, de las más perentorias.

LA EXPLICACIÓN DE UNA FRASE



— Diga usted, conde, ¿se puede saber por qué les ha llamado «estasi» don Antonio a los otros señores de la Comisión? —

BUENOS PROPOSITOS

En Igualada han quedado reseltas las de cerrajerías y ebanistas.

Las grandes estafas. En el Juzgado se han presentado dos nuevas denuncias por estafa contra la Sociedad «The Trust Bank».

La primera de las denuncias presenta a es por valor de 12.000 pesetas y la segunda de 1.000.

La causa de unos ataques. Hablando con los periodistas el gobernador civil interino, acerca de los ataques que al gobernador propietario dirigieron los oradores del teatro del Bosque, ha dicho que esos ataques obedecen a que el señor González Rothwos no quiso aprobar los estatutos presentados por los tranviarios, porque no estaban dentro de la ley.

Ferrovios agradecidos. Los obreros ferroviarios de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, han visitado al señor Maristany, para darle las gracias por las mejoras que les ha concedido.

El señor Maristany les contestó que está dispuesto a concederles todas las mejoras que sean compatibles con los intereses de los accionistas.

Un suicidio. Esta madrugada ha sido hallado, en la plaza de San Justo, el cadáver de un hombre.

Los médicos que han reconocido el cadáver han certificado que la muerte ha sido debida al tremendo golpe que se dió contra el suelo al arrojarse desde los terrenos de una de las casas.

COMUNICADO

A la colonia vasta de Santander.

Señor director de EL PUEBLO CÁNTABRO. Muy señor mío: Mucho agradecería de su amabilidad que me hiciera en el periódico de su digna dirección un pequeño hueco para dirigir un ruego a la Colonia vascongada de Santander.

Como vasco que soy y amante de mi tierra, en la que nací y vivo, me siento cada día más enemigo de esa lepra que nos ha salido y que se conoce por nacionalismo vasco o bizkaitarismo, porque esta enfermedad es más dañosa que para nadie, para nuestro pueblo que la sufre y con cuyo espíritu y tradiciones está en evidente contradicción.

Y así el odio a España, que es la exteriorización repugnante de esa enfermedad está en pugna con toda la Historia de lealtad al Rey y a la Patria de que están llenas todas las páginas de nuestra y de los documentos de nuestras gloriosas Juntas de Guernica. Unas y otros valieron al Señorío el título de Muy Noble y Muy Leal.

Por todas estas razones, cuando esta mañana llegaran a mí los periódicos y tropecé con el relato de vuestra fiesta de fraternidad vasca, la lei con avidez y se me cayeron de las manos cuando vi que, en ninguno de los relatos, en estas circunstancias en que por razones de sanidad e higiene hay el derecho y aun el deber de averiguar si estamos o no contagiados de lo que tenemos la epidemia en casa, aparecía que hubieráis hecho declaración de fe española, ni manifestación alguna que pueda traducirse en acto inequívoco de amor a la madre patria España.

Porque el telegrama que habéis dirigido a las Diputaciones vascas haciendo votos por la prosperidad de la Patria—no dice cual Patria y el sistema del empleo de la palabra Patria en equívoco está ya muy gastado por el «bizkaitarismo».

No es que a mí me parezca mal que se desease la prosperidad de la Patria vasca, por el contrario, soy de los que creen que por la prosperidad de las chicas vendrá el engrandecimiento de la madre patria España. Lo que me parece mal es el olvido de ésta, y como estoy seguro de que no ha sido consciente ni voluntario, no trato con estas líneas de molestaros, sino de daros ocasión de hacer franca declaración de amor a España.

Reciba señor director las gracias anticipadas de

Sañter, 13 enero 1919.

De Barcelona

Los conflictos sociales.

BARCELONA, 13.—Dicen de Sabadell que continúa la huelga.

Se sabe que el gobernador llamó desde Madrid a una Comisión de obreros para ver de resolver el conflicto, pero los huelguistas no acudieron.

En cambio acudieron al llamamiento del presidente de la Mancomunidad.

Se da como seguro que el conflicto se resolverá con la concesión de la jornada de nueve horas.

En Manresa se ha solucionado la huelga de carpinteros.

por qué les ha llamado «estasi» don Antonio a los otros señores de la Comisión?

MIISTERIO?

Muerte repentina.

En la calle de Preciados ha fallecido hoy repentinamente el conocido médico don Lorenzo Olave, de cuarenta y cinco años.

Se ha dicho que ha muerto a consecuencia de una intoxicación.

Los que le han asistido afirman que la muerte se ha debido a un ataque cerebral.

Sin embargo, el Juzgado entiende en el asunto.

NOTAS FINANCIERAS

La marcha del cambio extranjero.

Continúa la tendencia general de debilidad en el curso de cambios iniciada desde la firma del armisticio el mes de noviembre.

Después de la última información que publicamos sobre este tema, esa tendencia se ha manifestado muy claramente, y a no haber sido por la intervención extranjera la baja hubiera sido grande.

Trataron primero de establecer una tasa de los francos a 92 por 100, pero la avalancha de papel fue tan grande que tuvieron de ceder y la tasa mínima se fijó en 91. Aun a ese precio la cantidad tomada por la intervención en ocho días fue muy grande: excedió de un millón y medio de libras esterlinas, y de unos ochenta millones de pesetas.

Eso sirvió para descongestionar el mercado y para que la especulación, viendo cerrado el camino de la baja, buscara el alza para dar lugar a variaciones y a movimientos, que es lo que conviene a los especuladores y a los arbitristas.

No consiguió afanzarse el alza, y poco a poco fueron decayendo los cambios hasta llegar otra vez a las proximidades de la tasa.

Respecto al porvenir próximo, sabemos que la intervención se muestra decidida a no dejar que los francos bajen de 91 ni las libras de 23,64. Lo que falta saber es si tendrá medios y recursos para ello.

Se ha ampliado el anticipo a Francia a 130 millones, y aunque ese aumento no se empleará en comprar francos en Bolsa, daría desde luego una amplitud de movimientos a los intervencionistas del curso que haría difícil que pudieran ser vencidos por los especuladores.

Ahora los intervencionistas cuentan con un nuevo medio para activar fondos para la intervención. El Gobierno inglés ha decidido que el carbón que se venda a España se pague en pesetas al cambio fijo de la paridad con la libra esterlina, o sea a 25,22. De esta manera, el Gobierno inglés paga en libras esterlinas a los productores de carbón en Inglaterra y dispone en España de pesetas para intervenir en el curso de cambio. Lo mismo han hecho los Estados Unidos con respecto al algodón.

Claro está que este sistema resulta en parte un medio de enganarse a sí mismo, porque si bien los Gobiernos extranjeros disponen de esa cantidad en pesetas para intervenir en el curso, en cambio los importadores españoles de carbón no tienen que comprar libras, y se resta así una contrapartida natural a la oferta de esa moneda. La única ventaja para la intervención estriba en la diferencia entre el precio de 25,22, a que obligan a reducir el precio de las libras en las exportaciones de carbón, y el de 23,60 que valen en Bolsa. Y esa diferencia resulta en definitiva el único aumento verdad en los recursos con que cuenta la intervención para actuar en el curso.

Claro está que esto es pan para hoy y hambre para mañana, porque este régimen de los anticipos no habrá de seguir indefinidamente, y para el día en que la normalidad se restablezca en nuestro comercio exterior, dispondremos de un crédito en el Extranjero que servirá a cubrir durante mucho tiempo los saldos desfavorables que pudiera ofrecer nuestra balanza mercantil.

De manera que, o se reembolsan de una vez y en oro esos anticipos, o si se pretende pagarlos comprando pesetas en nuestras Bolsas, pasará mucho tiempo antes de que la moneda extranjera vuelva a alcanzar prima sobre la peseta.

(De «El Economista».)

Pablo Pereda Elordi

Especialista en enfermedades de los ojos y director de la Gota de Leche.

Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.º
En el Astillero, de 3 a 5. los miércoles y domingos.

José Palacio. Abilio López

MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1, 2.º

ANTONIO ALBERDI

CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Ricardo Ruiz de Pellón.

CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis. Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 163.

Joaquín Lombera Camino.

ABOGADO.—PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.
VELASCO, 5.—SANTANDER

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y sifilografía.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.
Consulta de diez a una.
Muelle, 20.—Teléfono núm. 923.

Joaquín Lombera Camino.

ABOGADO.—PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.
VELASCO, 5.—SANTANDER

Las Cortes se abrirán el próximo día 22.

Los señores vitalicios.-Algunas reformas en el Ejército. El conde de Romanones hará un interesante discurso en el Ateneo.-Hoyos Sáinz es nombrado comisario de Abastecimiento de aceites.

El conde de regreso. MADRID, 13.-A la hora de costumbre acudió a la Presidencia los periodistas que allí hacen información.

El señor González Rotvos marcha esta tarde a la ciudad condal. MADRID, 13.-A las cinco y media de la tarde, se reunirá el pleno de la Comisión extraparlamentaria.

Manifestó después el presidente que el conde regresará a Madrid mañana, a primera hora, procedente de la cacería de La Granja.

El conde contestó que no conocía el referido artículo, preguntando a los reporteros acerca de su contenido.

En poco tiempo ha entrado en el Senado gran cantidad de senadores por derecho propio. En dos meses han entrado tantos como en cinco años.

En el Congreso añadió: estoy mucho peor que cuando llegué al Poder, pues entonces contaba con 30 diputados, cuya cifra ha disminuido a consecuencia de los nuevos nombramientos de alto personal.

En cumplimiento de la ley de las reformas sobre guerra se ha dispuesto la creación de los regimientos de infantería números 71 y 78, que se denominarán de Gerona y Tarragona.

El Gobierno tiene el propósito de considerar esa labor como proyecto de ley, que presentará a las Cortes para su aprobación.

El presupuesto de Comunicaciones. Hoy ha conferenciado el ministro de la Gobernación con el director general de Comunicaciones, ultimando el presupuesto de este Negociado.

El catastro. El subsecretario de Hacienda ha visitado las oficinas del Catastro y ha manifestado que está dispuesto a hacer varias reformas, entre ellas, la formación de una Junta Central, para dar unidad a los trabajos de resolución de valoraciones de las Juntas provinciales.

Una visita. Una Comisión de fabricantes de tejidos, presidida por el señor Eguiluz, ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda, para hablarle de la Junta de Aranceles y Valoraciones y sus aspiraciones respecto de este organismo.

También publica otro decreto del mismo ministerio, nombrando comisario de Abastecimiento de aceites al catedrático don Luis Hoyos y Sáinz.

«La Correspondencia de España» se ocupa de la cuestión autonómica y dice que con ser ésta bastante grave, lo es más el problema sindicalista.

«El Imparcial» se dedica, en su fondo, a estrechar los lazos entre las repúblicas hispanoamericanas y España, con motivo del primer Congreso hispano que se celebrará en un Estado de México.

«El Liberal» publica un artículo firmado por Villanueva bajo el título «Los poderes regionales en la cuestión social», diciendo que ésta tiene mayor importancia que la regional, y que en los grandes centros de población el proletariado sigue con gran interés la marcha de la revolución europea.

Aludiendo a los poderes regionales, hace referencia al país vasco, diciendo que el Poder central podrá siempre resolver las cuestiones sociales con mayor equidad y desinterés que los poderes regionales.

El Consejo de hoy. A las siete y media se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia. La reunión se retrasó una hora, por haberse dado un té en casa del conde de Romanones, al que han asistido la aristocracia madrileña y la Reina doña Victoria Eugenia.

El Consejo no era más que un cambio de impresiones sobre los trabajos de la Comisión extraparlamentaria. El Consejo resolvió también diferentes expedientes.

La reunión terminó a las once y media de la noche, y la nota oficiosa facilitada dice: «El ministro de Hacienda expuso a sus compañeros de Gabinete, en líneas generales, los presupuestos de ingresos y gastos, que fueron aprobados.»

El ministro de Abastecimientos dio cuenta del decreto regulando el régimen de exportación, a base del artículo 11 de la ley de 11 de enero de 1909.

Se dio cuenta de la ponencia de los ministros de Hacienda y Fomento para el plan de ejecución de obras, que fué aprobado.

Asimismo se acordó que en los nuevos presupuestos se consignen los créditos necesarios para realizar obras.

Los corredores inscriptos fueron los siguientes: Mariano Galindo, Antonio Landeras y José Casin, representando Santander. Antonio García, de Nueva Montaña. Joaquín Collantes y Angel Gándara, de Liéganes.

A las tres horas y 37 minutos llegó el primer corredor de la primera vuelta, Joaquín Collantes, y con veinte segundos de diferencia A. García; a continuación fueron llegando Landeras, Gándara y Setien, con dos, tres, cinco y catorce minutos de diferencia, respectivamente, del primero, habiéndose retirado antes de llegar a la meta J. Casin, y retirándose a continuación Galindo, por un pinchazo, y desistiendo de correr Landeras.

A las cuatro horas y 15 minutos llegó el gran Colante, vencedor del primer premio, habiendo hecho todo el recorrido (36 kilómetros) en 72 minutos, y con veinte segundos de diferencia llegó García, siendo recibidos ambos con una prolongada ovación; en tercer lugar llegó Gándara, habiendo hecho el recorrido en 84 minutos, siendo repartidos los premios a continuación por las distinguidas señoras Luisa Gándara, Joaquina Setien y Margarita del Hoyo.

Fueron muy felicitados los organizadores por el feliz éxito en la carrera y se lamentó lo deplorables que estuvieron los corredores santanderinos, como también la enfermedad de nuestro buen amigo Fernando Riaño, uno de los principales organizadores y corredor.

Ha tomado posesión de su cargo de director del bisemanario de Torrelavega «El Besaya», el excelente periodista don Adolfo Arce.

«COPENHAGUE».—El agitador ruso Rodek ha sido detenido por la Policía. Eichorn logró escapar.

«Luego llegaron Clemenceau, Orlando y Sonnino. PARIS.—Orlando saldrá esta tarde para Italia, a las seis y media. Regresará a París el jueves.

«NAUEN».—Un contingente de 13.000 soldados al mando del coronel Deetjen entró el día 11 en Berlín procedente del SO. Cancillería Nacional, donde el comisario popular Ebert pronunció el siguiente discurso: «Les agradezco la labor de sacrificios realizada los últimos días, labor que demuestra que ustedes se han colocado al lado del Gobierno provisional.»

«Día 22.—El de Santander del Oeste, contra Epitacio Gil y otros, por hurto. Defensor, señor Doriga (A.); procurador, señor Capa, y ponente, señor presidente.

«Día 23.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 24.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 25.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 26.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 27.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 28.—El de Santander del Oeste, contra Epitacio Gil y otros, por hurto. Defensor, señor Doriga (A.); procurador, señor Capa, y ponente, señor presidente.

«Día 29.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 30.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 31.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 1.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 2.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 3.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 4.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

Tarragona no se adhiere a la Mancomunidad.

El ex ministro señor Ventosa cree en animosidades contra Cataluña.-Pequeños incidentes en Barcelona. Importantes declaraciones del señor Balparda. Otras diversas noticias.

Un discurso de Ventosa. BARCELONA, 13.—En la junta general legislativa celebrada en los locales de la Lliga Regionalista, el ex ministro señor Ventosa, después de leerse la Memoria y de verificarse la elección de nuevos cargos, dió una conferencia.

«Realmente—dijo—son muchos los acontecimientos registrados en estos dos últimos años; pero creo que se producirán los más importantes dentro del bienio que comenzamos, porque en él quedará resuelta la cuestión de la autonomía.

«Este lenguaje es impropio. La petición que hicimos es un derecho indiscutible, y si no queremos con voluntad, no tendremos a Cataluña ocupando de nuevo su puesto entre los pueblos libres.

«Nosotros pensamos al principio aceptar los puestos que se nos ofrecían en la Comisión extraparlamentaria, pero preferimos seguir el camino que nos marca el pueblo de Cataluña.

«Según los informes que hasta aquí he recibido, se sabe que hoy la Comisión extraparlamentaria, en sus deliberaciones, mantiene puntos de vista muy distintos, y luego dicen que han llegado a un acuerdo. ¿Sobre qué? «Acuerda esta Comisión cosas que no nos afectan, prescindiendo de nosotros en sus deliberaciones, y regatea también lo que debe concederse a Cataluña, sin tener en cuenta la opinión de ésta.

«Dicen que no puede concederse a esta región un privilegio; que la autonomía debe ser la misma para todas las regiones. Esto me produce el efecto de una familia que tuviera varios hijos y que no quisiera hacer un traje al mayor de no hacerse lo de los demás con las mismas medidas y con la misma cantidad de tela.

«En aquellas deliberaciones, se suscita una vez más la animosidad contra Cataluña que vienen sosteniendo desde hace tiempo los señores Alba y Gasset, sin ver que esa animosidad ha de dañar mucho más al resto de España que a nosotros.

«La autonomía, concebida con oportunidad, hubiera conseguido la fusión de todos los pueblos de España, pues no es lo mismo cuando se arranca una cosa por la violencia que cuando se consigue por la presión de la justicia.

«Las ideas expuestas por el presidente de los Estados Unidos reconocen el derecho que nos asiste.

«La autonomía la necesitamos porque la vida de Cataluña es demasiado compleja para ser gobernada por los de fuera, y para resolver la cuestión social, que ha llegado al punto de gravedad en que se encuentra por la apatía de los Gobiernos.

«Negó que los regionalistas estén entregados—dijo—sólo y únicamente a Cataluña.

Nuevo Centro regionalista. BARCELONA, 13.—En breve se inaugurará, en la barriada de Podet, un nuevo Centro regionalista.

Los escándalos en el teatro Goya. Los escándalos con motivo de los sucesos escandalosos ocurridos en el teatro Goya, han sido puestos a disposición del Juzgado.

La actitud de Emiliano Iglesias. La minoría radical del Ayuntamiento se ha reunido, bajo la presidencia del señor Lerroux.

En dicha reunión se trató de la actitud de Emiliano Iglesias. No tomaron acuerdos, quedando en volver a reunirse cuando se halle de regreso en Barcelona el señor Iglesias y entonces se acordará lo que proceda.

Última hora. BARCELONA, 14. (Madrugada).—Esta noche se han registrado pequeños incidentes en las Ramblas, habiendo intervenido la Policía, que dispersó los grupos.

Jarabe ROTHUAR Cura la T O S LOS SUCESOS DE PORTUGAL Gravísima situación

Los sucesos de Oporto que el día 9 en Villarreal, adonde llegó una columna mandada por el mayor Magarite, para someter a los rebeldes, hubo combates con las fuerzas militares, que ya habían tomado la población, a las que se habían unido grupos del ejército, formados por guerrillas.

El tiroteo duró largo rato, resultando varios muertos y heridos. En las tropas gubernamentales murió, de un tiro en la cabeza, el teniente Castro y un soldado.

El mayor Margarite pudo regresar a Oporto. El general Rosado, el Norte. BADAJOZ, 13.—Un individuo llegado de Lisboa ha dicho que el general Rosado ha salido para el Norte, con objeto de detener a las tropas que se dirigen a la capital.

¿Un armisticio? VIGO, 13.—Hoy se han restablecido las comunicaciones telefónicas y postales con Portugal, recibiendo gravísimas noticias.

Se dice que en Villarreal, a última hora, se ha firmado un armisticio, rindiéndose los revolucionarios. Noticias oficiales. LISBOA, 13. (Oficial).—Durante la noche pasada y la madrugada de hoy se han desarrollado en Lisboa graves sucesos.

El director de "El Besaya"

«COPENHAGUE».—El agitador ruso Rodek ha sido detenido por la Policía. Eichorn logró escapar.

DESPUES DEL ARMISTICIO

«Luego llegaron Clemenceau, Orlando y Sonnino. PARIS.—Orlando saldrá esta tarde para Italia, a las seis y media. Regresará a París el jueves.

«NAUEN».—Un contingente de 13.000 soldados al mando del coronel Deetjen entró el día 11 en Berlín procedente del SO. Cancillería Nacional, donde el comisario popular Ebert pronunció el siguiente discurso: «Les agradezco la labor de sacrificios realizada los últimos días, labor que demuestra que ustedes se han colocado al lado del Gobierno provisional.»

«Día 22.—El de Santander del Oeste, contra Epitacio Gil y otros, por hurto. Defensor, señor Doriga (A.); procurador, señor Capa, y ponente, señor presidente.

«Día 23.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 24.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 25.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

Sala Narbón

HOY A petición del público Las mujeres y las naranjas.

Tribunales.

Señalamientos. «Día 22.—El de Santander del Oeste, contra Epitacio Gil y otros, por hurto. Defensor, señor Doriga (A.); procurador, señor Capa, y ponente, señor presidente.

«Día 23.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 24.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 25.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 26.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

«Día 27.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

DEPORTES

Los cronistas bilbaínos y nosotros. Hemos leído en el día de ayer a los cronistas encargados de reseñar el partido «Deusto-Racing» y nuestro asombro ha sido grande al ver la conducta equivocada que siguen al juzgar a nuestro equipo.

«Tratan todos de quitar importancia a su trabajo, considerándole como un club de segunda categoría, que ganó porque no tenía contrario (menos mal que reconocen que el «Deusto» es inferior), y existe pluniferio que asegura que el primer tanto que logró el «Racing» no debió serlo, por haberse dado antes dos manos.

«Hoy, por haberse dado antes dos manos. Hombre de Dios; a quien se le ocurre decir que el delantero centro del «Racing» tocó con las manos el balón, cuando lo hizo temerariamente con el pecho, demuestra que no ha visto el partido o de hacerlo tenía la vista nublada.

«Nosotros lamentamos muchísimo la actitud que los cronistas vizeaños guardan con nuestro equipo y a ellos haremos responsables de que las buenas relaciones que entre los deportistas bilbaínos y montañeses existen, lleguen a ser menos cordiales.

«Contra sus juicios sobre nuestro «Racing» con los que los cronistas santanderinos hemos hecho cuando nos han visitado sus equipos, pues siempre la benevolencia y buen compañerismo fué nuestra norma de conducta, inspirada en aquellas memorables cuartillas que el digno presidente de la F. R. N., don Luis de Astorquia, leyó en el banquete con que los obsequiaron los futbolistas montañeses.

Hoy MARTES, a las cuatro y media de la tarde LA APESTADA, cine drama.—EL LORD OBRERO, comedia. VARIETES.—Despedida de PECIOSILLA, canzonetista. MAÑANA debut de MARUJILLA, bailarina.

«Día 28.—El de Santander del Oeste, contra Epitacio Gil y otros, por hurto. Defensor, señor Doriga (A.); procurador, señor Capa, y ponente, señor presidente.

«Día 29.—El de Santander (Oeste), contra Eleuterio de Pablo, por intento de hurto, contra Carlos Rodríguez, procurador, señor Mezquida; ponente, señor Quirós.

Los médicos y la autonomía

Manifiesto a la opinión. Como representantes autorizados de la Federación Nacional de Sanidad (Sociedad general de Médicos españoles)...

537 pesetas; 538 pesetas, fin de febrero; 525, 527, 525, 526 y 527 pesetas. Iba, a 495 pesetas, fin del corriente; 445 pesetas.

SUCESOS DE AYER

Dos denunciados. Los guardias de Seguridad denunciaron ayer, ante el Juzgado del Este, a dos individuos, domiciliados en esta ciudad...

Por «trabajadores». Por la Policía gubernativa y fuerzas de Seguridad destinadas a la captura de gente maleante, fueron ayer detenidos seis vagabundos...

Intento de suicidio. A las tres y media de la tarde de ayer, una mujer de setenta años de edad, llamada Josefa Villa...

En aquel sitio se personó un hijo político de la mencionada mujer, que en un coche, condujo a la anciana a su domicilio...

Más desocupados detenidos. Los guardias municipales detuvieron ayer, en una tejavana del paseo de Sánchez de Porrua...

Por escandaloso. La Guardia municipal denunció ayer a un carretero, por dejar sueltos los bueyes en la plazuela de Calderón de la Barca...

En la policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 56 personas.

Una idea. Cuentan las historias, (en las que muchas veces no confío), que allá en la antigüedad, cuando los hombres llevaban la espada al cinto...

Por el directorio de la Federación, doctor José María Albiñana; presidente; doctor Isidoro Bajo, secretario.

Bolsas y Mercados

SANTANDER. Amortizable, 5 por 100 (1917), a 95,10 por 100; pesetas 4,000. Acciones Marítima Unión, ocho acciones, a 1,245 pesetas una.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID' and 'BILBAO', listing various securities and their prices.

La influenza es una enfermedad traicionera.

Muchos hombres y mujeres fuertes y vigorosos han sucumbido al error fatal de creer que su robusta salud podía permitirles tratar a un leve resfriado con desprecio y negligencia sin peligro de ninguna clase.

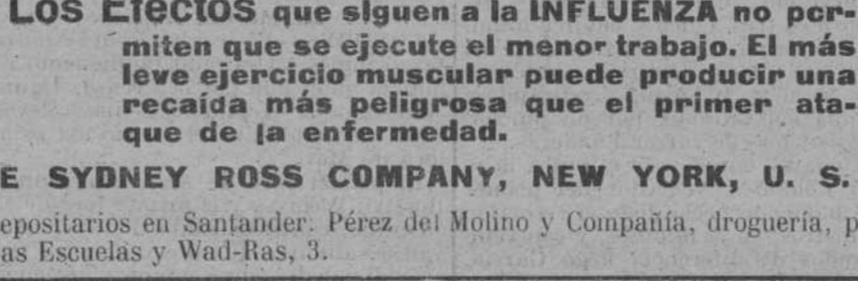
Observe con cuidado las señales de advertencia, como dolor de cabeza, pesadez general, sensación de fatiga y dolor, escalofríos, estado febril, inflamación, lagrimeo, corrimiento por la nariz. A veces la inapetencia acompaña a esta condición. Siga este sabio consejo: Primero, obtenga

KITATOS

EL TÓNICO-LAXATIVO-QUININA y siga las direcciones de la circular. Evite el riesgo: Métese en cama inmediatamente y consérvese bien abrigado. Quédese en cama 3 o 4 días. Tal vez no se sentirá usted lo suficiente enfermo para permanecer en el lecho; pero no se deje engañar por esta falsa creencia.

Los Efectos que siguen a la INFLUENZA no permiten que se ejecute el menor trabajo. El más leve ejercicio muscular puede producir una recaída más peligrosa que el primer ataque de la enfermedad.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A. Depositarios en Santander: Pérez del Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas y Wad-Ras, 3.



De venta en Santander: Pérez del Molino y Compañía, José María Sotorrio, Iba, F. y Calvo, Leal, Atarazanas, 10, y principales farmacias.

Abastecimiento de aguas de Santander

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convocó a los señores accionistas a junta general ordinaria...

ORDEN DEL DIA. 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1918.

2.º Renovación de dos consejeros por turno reglamentario. 3.º Nombramiento de tres consejeros suplentes.

4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión revisora de cuentas del presente año social.

Santander, 4 de enero de 1919.—El presidente, Eduardo Téllez.

ROYALTY GRAN CAFE RESTAURANT

Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR HABITACIONES. Servicio a la carta y por cubiertos.

EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN 'LAS CAMPANILLAS'

de fama mundial, es el que por su reconocida bondad resulta más económico que todos los similares. Único depósito en España, en el comercio de ultramarinos.

Claudio Gómez FOTÓGRAFO

PALACIO DEL CLUB DE REGATAS. - SANTANDER. PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.501. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, uno.

LUIS RUIZ ZORRILLA OJOS, NARIZ Y GARGANTA

De diez a una, y de tres y media a seis. MENDEZ NUÑEZ, 13. EL BACHILLERATO

La edad reglamentaria.

La parte dispositiva del real decreto del ministerio de Instrucción pública, que ha publicado la «Gaceta», dice así: «Artículo primero. Para verificar el examen de ingreso en el Bachillerato, será indispensable justificar debidamente haber cumplido la edad de diez años.

Artículo segundo. Para verificar los exámenes de las asignaturas que componen el segundo curso del bachillerato, será preciso acreditar la edad de once años cumplidos y la de quince para los exámenes de las asignaturas del último grado.

Artículo tercero. Para que sea admitida la matrícula a los cursos preparatorios de las Facultades, o al primer año de las que no tengan estos cursos, será preciso acreditar que el alumno ha cumplido la edad de dieciséis años o que la cumple antes del día 1 de octubre; y

Artículo cuarto. En ningún caso ni por ningún motivo podrá concederse dispensa de edad, y se aplicarán con todo rigor las disposiciones de los artículos anteriores.

Las matrículas o los exámenes hechos sin las justificaciones exigidas no podrán validarse a los efectos académicos.

Disposición transitoria.—Los preceptos anteriores serán solamente aplicables a todos los alumnos que ingresen en el bachillerato a partir de la publicación de este decreto.

El ministro de Instrucción pública, según consigna en la disposición que precede a dicho decreto, espera que, aplicando con rigor las referidas disposiciones, acudirán a las Universidades españolas bachilleres con 16 años cumplidos, con lo cual nos habremos aproximado a lo establecido en la generalidad de los países, que exigen en la enseñanza superior la edad de 18 años (Francia, Italia, Alemania y los Estados Unidos), sin llegar a los 19, requerida en otros, como Austria, Inglaterra y Bélgica, ni caer en la exageración de los cantones suizos, que elevan a los 20 años la edad de los estudiantes universitarios.

Santander, 14 de enero de 1919.—El secretario, Gerardo Nardiz.

Restaurant hotel Francisca Gómez (ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, bautizos y «lunches». Salón de té, chocolates, etc. Sucursal en la terraza del Sardinero

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no solo por ser el que más dura, sino por que no estropea ni quema los objetos lavados con él.

Pedidos en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría hasta el día 22 de este mes, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones o resguardos que les acrediten; teniendo a su disposición en estas oficinas los ejemplares impresos de la Memoria desde el día 15.

ORDEN DEL DIA. 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1918.

2.º Renovación de dos consejeros por turno reglamentario. 3.º Nombramiento de tres consejeros suplentes.

4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión revisora de cuentas del presente año social.

Santander, 4 de enero de 1919.—El presidente, Eduardo Téllez.

Los espectáculos.

SALÓN PRADERA.—Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga. A las seis y media de la tarde.—11 función del segundo abono.—«Puebla de las mujeres» y «La victoria del general».

SALA NARBON.—Temporada de cine-matografía. Desde las seis de la tarde.—A petición del público, reprise de la película de gran éxito «Las mujeres y las naranjas».

Mañana, miércoles, da principio la hermosa serie, de Pathé Freres, «La heroína de New-York».

PABELLON NARBON.—Temporada de cine-matografía. Desde las seis de la tarde.—Estreno de la séptima jornada de la interesante serie americana «El as rojo», titulada «Nuevos enemigos».

Muerte de un mendigo.—El alcalde de Cabezón de la Sal da cuenta de que en el último tren llegado el día 9 a aquella villa, se apodó en dicha estación un individuo desconocido, que, al parecer, llegaba enfermo.

Las autoridades condujeron al mencionado sujeto a una casa destinada para alojamiento de transeúntes, y en este momento falleció.

El cadáver no pudo ser identificado, por estar indeciblemente el individuo en cuestión. Su aspecto era el de un mendigo de edad, manco del brazo derecho y con una deformidad en uno de los pies.

El Juzgado de aquella villa se constituyó, formulando el correspondiente auto de necropsia y ordenando la autopsia del cadáver.

Una mujer muerta.—La benemérita de la villa de Ramales da cuenta al gobernador civil de que en la mañana del día 10 del mes corriente, varios vecinos del pueblo de Gibaja hallaron, en una casa que sirve de albergue a los transeúntes, el cadáver de una mujer, de unos cincuenta años de edad, que sin duda se dedicaba a implorar la caridad pública por aquellos lugares.

Como no se la encontró ningún documento, se ignora hasta la fecha el nombre y lugar del nacimiento, y una vez reconocida el cadáver por el médico que acompañaba al Juzgado, cuando éste se personó en el lugar donde fué hallado el cadáver, se cree que la infeliz mujer falleció a consecuencia de un ataque pulmonar, y que la muerte la sorprendió hallándose sola la noche anterior en la casa donde fué hallada.

En el asunto tomó parte el Juzgado de instrucción de aquel partido.

Mujer agresiva.—Por la benemérita de puesto de Las Rozas ha sido detenida y puesta a disposición del Juzgado correspondiente, una mujer vecina de aquella localidad, como autora de haber asaltado, causándole varias heridas en la mano y cabeza, a una convecina suya, con la cual tuvo una discusión en el interior de su propio domicilio.

Gramófonos y discos desde 70 pta. GARCIA, OPTICO, San Francisco, 15.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Rioja, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono número 125.

Matadero.—Romano del día 12: Reses mayores, 23; menores, 33; kilogramos 5,684.

Corderos, 13; kilogramos, 1,361. Corderos, 94; kilogramos, 483. Corderos, 1; kilogramos, 15.

Romano del día 13: Reses mayores, 20; kilogramos, 4,322. Corderos, 7; kilogramos, 30.

Observaciones meteorológicas. Día 13 de enero de 1919.

Barómetro a 0° y al nivel del mar. 764,8 766. Temperatura al sol. 9,5 12.

Temperatura al viento. 9,5 11. Humedad relativa. 96 78.

Dirección del viento. S.O. 0. Fuerza del viento. Flojo. 0.

Estado del cielo. Lluvia. 0. Estado del mar. Mollé. 0.

Temperatura máxima al sol, 12,2. Idem máxima a la sombra, 12,2. Idem mínima, 7,6.

Man. recorridos por el viento de 8h a 10h, 100. Evaporación en f.d. id., 2,0.

Gran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Diaz, Odón y D'Hers.

Champagne Noël

Pídense en hoteles, restaurants y ultramarinos. Depósito: Andrés Arche del Valle Santa Clara, 11

La Niñera Elegante

PUENTE, NUMERO 9. Única Casa en uniformes para damas, niños, niñas y niñeras. Detallada de todas clases, cuellos, botones, tocacs, etc., etc. Hatillos para recién nacidos, formados.

SECCION MARITIMA

Reconocimientos.—Deben ser reconocidos de máquinas y calderas, por haber pasado «María Santander», «San Antonio», «Bide-Onera», «San Gines» y «Sáron».

Prentación.—Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina del inscripto de marinería Justo Toesquillar.

Aviso a los navegantes.—En la Comandancia de Marina se recibió ayer el siguiente telegrama: «Ayudante de Marina de Predientes dice que la boyas luminosas de Las Miradas, perdido parte de sus muertos y se reanó, encontrándose frente a Ares y próximo a la costa.

«El Joaquín del Piélagos».—Salíó para Bilbao, conduciendo resto de vapor auxiliar de la Trasatlántica «Joaquín del Piélagos».

Relojería & Joyería & Optica. CAMBIO DE MONEDA. Pablo Galán. PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7. Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO.

CONTRA LA GRIPE

ABRIGARSE BIEN

2.000 camisetas, punto inglés, para niños, a	3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquísimas a	14 reales	Pisanas para delante a	1 peseta
0.000 pares medias negras, pie liso, niña a	2 reales.	3.000 mantas de viaje, grandes a	6 pesetas	Pisanas doble ancho, a	9 reales
8.000 pares calcetines para niños a	25 céntimos	7.000 camisetas de hombre, superiores, a	6 reales	Franelas superiores para camisas, a	4 y 5 reales
6.000 camisas niña, lavado superior, desde	4 reales.	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a.	11 reales		

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, número 4.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Delgado, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Total.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA



EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja

PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que al calmar el acto y permiten descansar durante la noche.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, a morrañas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

La Propicia

Agencia de pompas fúnebres.

Cesferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA. Gran FURGON-FUNE BRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, s/núm 13, s/ajes y entruques. Teléfono 161.

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque, sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPECIOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS, DADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Oervanteo, 11.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

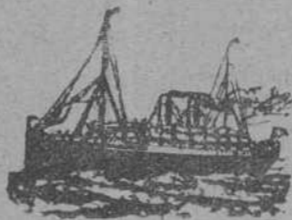
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor ALFONSO DOCE

su capitán don Cristóbal Morales.

Admitiendo pasaje y carga para Habana y puertos de la línea.
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Linea del Río de la Plata

El día 31 de diciembre saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para trasladar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia.

de la misma Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informe dirigirse a los señores en Santander, señores M. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA.—Muelle 13.—Teléfono 86.

- Anisosa - Solución Benedicto.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp-Torrelavega

Reparación y reparación de todos clases.—Reparación de automóviles.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafraanca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

QUINCUENTA CENTIMOS CAJA

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO



IMPORTACION DIRECTA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES Angel Blanco

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Péstuma".

Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos etcétera, etc.

Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227

SANTANDER

COMPRO Y VENDO Encuadernación. DANIEL GONZALEZ

MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE NADIE

Juan de Herrera, 2.

Calle de San José, número 6, bajo.

Patatas. MOTORES

Ayer, domingo, entraron en mi almacén 30.000 kilos, que ofrezco al público a 30 pesetas los cien kilos. Aprovechen esta ocasión las familias, porque dentro de breves días se venderán a 35 pesetas.

Servicio a domicilio por sacos de 100, 50, 25 y 10 kilos.

Carbón de roble, seco y superior, a 2 pesetas.

Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 a 20.000 pesetas

Vende H. PELAYO.—Castro Urdiales.

Almoneda.

Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendo muebles inmejorables.

Informarán: Velasco, 17, bajo

Vendo o arriendo

cabaña y casa grande; 316 carros Prado; cerca estación y tranvía. Almacén para vinos.

Informarán en esta Administración.

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Carbón, menudo y de fragua.

JULIAN BUTAMANTE (S. en S.) Numancia, Hotel Elviras

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes fabricados a la medida.

Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.

¡Sabañones!

El que sufre esta molestia es por que quiere.

Use hoy mismo el laureado BALSAMO TROPICAL del doctor Cuerva

que los cura en cuarenta y ocho horas, estén o no ulcerados. Diez años de éxito creciente. Las más altas recompensas alcanzadas. Estuche: 1 peseta, en farmacias y en las droguerías de Pérez del Molino y Hornazabal, Velasco, 13.

Servicio de trenes

SANTANDER-BILBAO
Salen de Santander: a las 8,15 y 16,45. Llegan a Bilbao: a las 12,16 y 20,47.
Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegan a Santander: a las 11,38 y 20,51.
De Santander a Marrón: a las 17,35. De Marrón a Santander: a las 7,20.

SANTANDER-LIÉRGANES
De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45.
De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.
De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51.

SANTANDER-LLANES
Salidas de Santander: a las 8, 12,15, 16,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo.)
Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo.)

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.—Salida de Cabezón: a las 7,15.

SANTANDER-TORRELAVEGA
Jueves y domingos o días de mercado. Salida de Santander: a las 7,20.—Salida de Torrelavega: a las 12,20.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander: a las 10 y 17,10. Salidas de Ontaneda: a las 7,28 y 13,50.

Subasta

El día 20 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta en el pueblo de Meruelo y en mi domicilio, de la cuarta parte pro indiviso de varias fincas que pertenecen al menor Segundo Viscarolasaga Ruiz, sitas en Meruelo, bajo el tipo mínimo de MIL PSETAS, bajo mi presidencia.

Para detalles y condiciones en mi domicilio de este pueblo.—El tutor, Manuel Penalata.

Meruelo, 14 de enero de 1919.

LA VICTARIA

DE LOS MEDICAMENTOS LAMBER

SIFILIS - VENEREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polliculosis, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoadema, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: Medicamentos LAMBER, Calle Claris, 5.—BARCELONA.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino, y Compañía, droguería, Plaza de las Escuelas, y droguería de don Atilano Leal, Atarazanas, número 10.